

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.
Comandados a UNA peseta línea.
Inserciones de no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comandados.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido o cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestres, OATROCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
DE
LA SEÑORA

Doña Rufina Fernández y Fernández

falleció en Logroño el 15 de enero de 1898
R. I. P.

Su hermana, hermanas políticas y sobrinos, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de Cabo de Año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas, mañana, lunes, a las diez, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Logroño, 14 de enero de 1900.

No se invita particularmente.

PEREDA Oculista
Muro de la Fontanilla, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis para los pobres.

VENÉREO-SIFILISIS
GRAN CONSULTORIO

con todos los adelantos científicos para la más rápida curación de estas enfermedades a cargo de dos rotos médicos especialistas.—Reserva absoluta.

Mercado, 4, principal
Horas: de 6 a 7 de la tarde.
Véase «Cirugía moderna» en tercera plana.

Dependiente de ultramarinos
aprendiz con principios, hace falta uno. Informar, San Blas, 8, posada.

Del Ayuntamiento

Bejo la presidencia del señor Alcalde don Francisco de la Mata y con asistencia de los concejales señores Ochoa, Maguregui, Luque, Pancorbo, Bello, Garrido, Ramírez, Iniguez, Marín, Martínez, (don Tomás) y Lenzagorta, celebró ayer nuestro Municipio la sesión ordinaria.

Fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Se concedió vecindad a doña Gabina García Barruso.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una afectuosa carta del presidente de la Diputación foral de Navarra, dirigida al Alcalde de Logroño, relativa al proyecto de ferrocarril eléctrico de Logroño a Pamplona, por Estella, y en la cual agradece a la Corporación municipal de esta capital los ofrecimientos que le hizo para contribuir a medida de sus fuerzas a la realización del citado proyecto.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Policía rural, relativo al camino que da paso a los terrenos del término denominado el Plano, respecto al cual, y no existiendo documentos que priven la servidumbre de dicho camino, queda sin efecto lo acordado en octubre de 1895 por la Corporación municipal.

Se acordó dar las gracias a la Junta directiva del círculo «La Fraternidad», por los ofrecimientos que hace al Municipio al constituirse.

Pasó a informe de la comisión de Policía rural y Alcalde de campo una instancia de don Pedro Vallejo Segura, el cual en nombre de los labradores pide el arreglo de varios caminos, entre ellos el de Lobete que atraviesa, por junto a la plaza de toros, entre las carreteras de Calahorra y Villamediana, la vía férrea.

Se aprobó después de bien discutido el informe de la Comisión Permanente de Instrucción pública relativo a creación de escuelas graduadas y tres de adultos, de cuyo informe dimos extensa cuenta en la anterior sesión.

El señor Marín indicó sus deseos de que las plazas de maestros se dieran por oposición entre los profesores oficiales y particulares que demostraran mayor caudal de conocimientos.

Con este motivo recordó los servicios que siempre han prestado los maestros particulares de Logroño a su Ayuntamiento en cuantas ocasiones los ha necesitado.

Después de la lectura de una Real orden relativa a creación de escuelas graduadas y de adultos, facilitada por el señor Alcalde, ilustrando la cuestión que se debatía, pasó el dictamen a la comisión de Hacienda para su ejecución.

De conformidad con lo informado por el arquitecto don Francisco de Luis y Tomás en una instancia de varios vecinos, quejándose de que les molestaban los humos desprendidos del trujal de don José de Miguel, se acordó invitar al propietario del citado trujal a que subsane los defectos, elevando cuanto sea necesario el tubo de la chimenea.

Se aprobaron 12 cuantías de servicios municipales ejecutados durante la semana última importantes la cantidad de 1.037'12 pesetas.

El señor Alcalde manifestó a sus compañeros de Concejo, que el próximo lunes a las once de la mañana llegará a Logroño el señor Arzobispo de Burgos y epina

con este motivo que debe hacerse una recepción oficial, parecida a las hechas en otras ocasiones, según antecedentes que obran en las actas.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que haga en este asunto lo que estime más conveniente.

Se dió cuenta de haber recibido un impermeable negro como modelo de los que se habrán de dar a los municipales y el cual es bastante bueno, no costando más de 50 pesetas.

También puso el señor Mata en conocimiento de sus compañeros que ya está en poder del Ayuntamiento el proyecto de obras para pasar las aguas al otro lado del puente, destinadas a regar aquellos terrenos, y que un día de estos citará a los labradores interesados para que formen una junta que se entienda con el Municipio.

Dijo también que ha estado expuesto al público los 30 días que marea la ley el proyecto de ordenanzas municipales.

El señor Martínez (don Tomás) pregunta a la Presidencia el estado en que se halla el proyecto para llevar a cabo las obras de un alcantarillado en la calle de los Yeros y otras.

Contesta el señor Mata diciendo que no deja el asunto de la mane, y que espera poder pronto realizarlo.

Satisfecho con esta contestación el señor Martínez, pregunta si sabe el Alcalde algo sobre una cuestión ocurrida en la Alhóndiga entre dos dependientes y en la que no quiso intervenir el inspector de Consumos que se hallaba allí.

El señor Alcalde invita al señor Lanzagorta para que haga el favor de manifestar lo ocurrido, puesto que se hallaba en la Alhóndiga cuando ocurrió parte del suceso.

Dice el señor Lanzagorta que le faltó al respecto como concejal el inspector de Consumos, por cuyo hecho, y creyendo que estaba en sus atribuciones, le suspendió de empleo y sueldo.

Después de bien discutido este asunto, en el que tomaron parte todos los señores concejales, se acordó a instancias del señor Sáenz de Luque dar un voto de confianza al señor Lanzagorta, en quien reconocen todos sus compañeros que está realizando a costa de sacrificios una importante obra de reorganización de los servicios para la administración del impuesto de consumos, en cuya materia es inteligentísimo, por haber sido durante nueve meses arrendatario en Logroño de dicho impuesto.

A instancias del señor Garrido, y en vista de que el señor Lanzagorta opinaba que no era necesaria la plaza de inspector de Consumos para el desempeño de los nuevos servicios que organiza, se acordó suprimirla desde ahora, oponiéndose solamente a este acuerdo el señor Ramírez, quien además defendió con calor la honradez y buena voluntad del actual inspector de Consumos, a quien indudablemente, según su opinión, se debe en gran parte el aumento en la recaudación del impuesto.

El señor Lanzagorta propone al Ayuntamiento que para ganar tiempo se comience a instruir y tramitar el expediente necesario a la construcción del matadero, con el fin de que una vez terminadas las obras del laboratorio municipal y depósitos administrativos, puedan emprenderse acto seguido las de dicho matadero.

Sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Sección de Haro

La banda de Santa Cecilia

En la revista de la sesión que nuestro Municipio celebró el miércoles último y que apareció en nuestra edición del viernes, verían nuestros lectores la instancia presentada por don Ricardo Suso, en representación de la banda particular de Santa Cecilia.

En dicha instancia se propone al Municipio se contrate a la mencionada banda, diciendo que con ello se economizarían las arcas municipales de 1.500 a 2.000 pesetas, de lo que actualmente nos cuesta nuestra banda municipal.

Para ello se hacen las dos proposiciones siguientes:

1.ª Asistencia de la banda a todos los actos oficiales a que asista el Ayuntamiento por 750 pesetas. Por los conciertos en el paseo de la Vega los jueves y domingos desde el 1.º de junio al 15 de septiembre, 1.250 pesetas, en junto 2.000 pesetas.

2.ª Desempeñar todos los cargos en la misma forma que lo hace actualmente la llamada banda municipal, por 3.000 pts.

En la primera proposición, no van incluidas las funciones de la banda en los festejos, ferias, etc., pues debe ser este objeto de contrato especial.

Por la segunda, se compromete la banda a satisfacer todos los gastos de partituras, música y alquiler del salón de ensayos, así como también el gasto de luz, para la misma, y las cantidades asignadas se comprenden por anualidades.

El asunto pasó a estudio de la comisión de Música para que haga historia de la organización de la municipal, y causas que la motivaron, informando al propio tiempo al Ayuntamiento, para resolver con justicia el asunto.

Cierte es que en las proposiciones que se hacen, caso de aceptarse nuestro Municipio, se ahorraría el pueblo una cantidad nada despreciable, dado el estado en que hoy día se encuentra, y en la necesidad que se halla de hacer economías; al más como se le ocurre, lo muy ventajoso que sería aceptar cualquiera que fuera de las dos proposiciones, aunque nosotros optáramos por la última.

Por lo que en la sesión del miércoles se dijo, casi podíamos asegurar no están muy dispuestos algunos concejales a aceptar dicha proposición, y tratan, parece que sí, en contra de ella.

Nosotros creemos del deber de todos los que rigen los destinos del pueblo, valar por los intereses, economizar en ellos todo lo posible, y si una ocasión se presenta de introducir economías, tanto más, cuanto el estado financiero no es nada desahogado y sí bastante comprometido, aceptarlas sin reparo, siempre que aquellas economías no sea el chocolate del loro.

Pero en esta ocasión venimos, que es economía y de importancia, pues en las condiciones en que está hoy la banda municipal, y que, según noticias que nos merecen enteramente crédito, cuesta al Ayuntamiento de 4.500 a 5.000 pesetas, nos parece excesivamente mucho dinero para tan poco ruido.

El señor Marcelino dijo en la sesión ya dicha que el Ayuntamiento debe dar atención con los músicos que han estado siempre al lado del Ayuntamiento. Conformes con el señor Marcelino, pero esas atenciones deben guardarse siempre que sean compatibles con las economías que se imponen en nuestro Ayuntamiento; de no ser así, esas atenciones que dice el señor Marcelino, deben guardarse, redundarían en perjuicio del erario, y se le podría decir que pudiendo hacer las economías que son necesarias, no las ha hecho.

Además, el señor Marcelino, y sabe positivamente si esas atenciones que quiere guardar a los interesados, se las guardarían también ellos a nuestro Ayuntamiento? Quizás sí, pero permítanos el señor Marcelino que lo dudemos. El día que a alguno de sus defendidos pudiera proporcionarse alguna plaza que le dejara rendimientos mayores que los que hoy alcanza, se despediría del Ayuntamiento, aunque lo hiciera respetuosamente y alegando poderosas razones, y creemos que al hacerlo obraría en su perfecto derecho.

Bueno es que la comisión de música entienda en el asunto, ya que de música se trata, pero en nuestro modo de pensar, no estaría de más que ya que con ello se ofrece a nuestro Municipio un modo de introducir economías, tomara cartas en el asunto la comisión de Hacienda.

J. M. Rosa Munner.

La vía mejor

En nuestro estimado colega de Pamplona *El Eco de Navarra*, vemos el siguiente artículo, que damos a conocer a nuestros lectores, por tratarse de un asunto de vital interés para esta comarca.

«Esa vía, la que reúna mejores condiciones absolutas y relativas, es la que deseamos ardientemente para nuestro país, que hoy más que nunca requiere medios fáciles y baratos para sus comunicaciones y transportes al per mayor.

Aplaudimos lealmente a cuantos se interesan en esos proyectos regeneradores, y aplaudimos en primer término a nuestra representación feral y provincial que, con tanto celo como patriotismo, aboga y patrocinan todo proyecto que sea en beneficio y prosperidad de Navarra.

Pero lo que conviene, lo que importa y se presenta como una necesidad apremiante é indiscutible, es liquidar las ventajas y los inconvenientes de unos y otros proyectos, suavizar las asperezas que puedan ofrecer, remover obstáculos, y a ser posible, encontrar una fórmula conciliadora para que, lo mismo los iniciadores más ó menos directamente interesados en los proyectos, que las comarcas que a unos ó a otros favorecen, puedan armonizar sus apreciaciones y colaborar en la empresa común.

Hace ya muchos años que se agita en el seno de nuestra Diputación la idea de dotar a Navarra de vías férreas económicas. En el libro de actas de la misma se encontrarán testimonios fehacientes de lo

que decimos con pleno conocimiento de causa. Pero, por desgracia, no somos tan perseverantes ni tan porflades en nuestras ideas económicas, que nos sobrepongamos a todas las dificultades que se encuentran en todas las empresas, ni que procuremos desvanecer todas las preocupaciones que nos asaltan; y por eso hemos dejado correr los años sin llevar a feliz término lo que tanto importa al país.

La cuestión está planteada hoy en términos claros y concretos, porque son tres los proyectos sometidos a la opinión pública, y sobre los que debe tomar acuerdo nuestra Diputación: uno eléctrico, de Logroño a Pamplona, de 75 centímetros de anchura; otro de vapor del Baztan a Irún, y otro eléctrico de un metro de anchura, de Logroño a Irún, atravesando el centro de Navarra y pasando por su capital.

El primero de tales proyectos está sometido, según nuestras noticias, al dictamen autorizadísimo de un centro técnico; pero dada la competencia de quien lo trazó, no dudamos de que estará perfectamente ultimado dentro de las condiciones científicas a que se subordina. Pero ponderará a las circunstancias económicas del país, al transporte, no de hoy, sino del que ha de desarrollarse por el efecto mismo de la facilidad y baratura del transporte que ha de promover? Hé aquí la dificultad que a primera vista se presenta y que es muy digna de profundo estudio. Además la extensión misma de la línea que podrá ser motivo para despertar recelos de que no responda a un objeto tan importante y trascendental como se propone? Por otra parte; una vez realizado el enlace entre Logroño y Pamplona, ¿no surge la idea de prolongar la línea hasta empalmarla con el mar? Y si es dudoso que responda a los fines económicos de la región una línea de 75 centímetros de anchura, ¿no será más todavía si ha de continuar hasta Irún?

Y la que, movida por la fuerza expansiva del vapor, y que está ya concebida, trata de construirse entre el Baztan é Irún responde a las necesidades generales de la provincia? En manera alguna, y además se ofrece graves dificultades para que se conceda hasta Pamplona, atravesando la Ulzama, bajo semejante sistema, mientras que para la eléctrica no se presentaría el menor obstáculo. De modo que, una línea eléctrica de 75 centímetros de anchura entre Logroño y Pamplona, y otra de vapor en re Baztan é Irún, dejaría abandonada la importante zona montañesa entre Pamplona y Baztan, y la misma dirección de sistemas complicaría la resolución del problema para el porvenir.

Por otra parte; si una línea eléctrica de un metro de anchura puede atravesar toda la provincia, respondiendo a todas las necesidades; si esa línea puede estudiarse y construirse sin gravar lo más mínimo los intereses del país; si por sus condiciones ha de satisfacer las necesidades del transporte y promover amplias industrias, a que se presten el suelo y el subsuelo de las comarcas que ha de recorrer, ¿no es motivo legítimo para que se estudie con tanto empeño como imparcialidad, y para que se procure un patriótico acuerdo entre todos los que patrocinan unos ó otros proyectos? Para nosotros, esa es la dirección que deben tomar las gestiones que hayan de hacerse para realizar una empresa tan importante, y como del celo, del patriotismo y de la prudencia de nuestra Diputación no podemos dudar nunca, a ella sometemos con confianza nuestro imparcial dictamen.

Juan Cancio Mena.

Laguardia

Hemos oído que el celador nocturno Ezequiel Argomániz, que hace tiempo y a satisfacción de todo el vecindario venía desempeñando su cargo, ha sido destituido del mismo por el señor Alcalde.

Según los rumores a que aludimos, se le atribuye el delito de haber acompañado hasta su casa una de las últimas noches al primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento. En su lugar ha sido nombrado Eusebio Ledesma, agente ejecutivo que ha sido de nuestro Municipio y que hace pocos días fué separado por morosidad en el ingreso en caja de ciertas cantidades.

Así se dice de público, aunque nos resistimos a creerlo toda vez que ninguna noticia oficial tenemos del asunto, si bien no hay que olvidar que nuestra autoridad local no suele dar cuenta al Ayuntamiento de los nombramientos que hace, sin duda alguna por creerse autorizado por determinado artículo de la ley municipal.

J. M. de Castro.

Contrabando de armas

La Correspondencia publica una nueva carta de La Línea, hablando de las armas que desde Gibraltar envían al Riff.

Hé aquí su principal afirmación:

«Pues bien, Sr. Director, puedo asegurarle que desde que la prensa de la localidad copió la carta y los comentarios, temerosos que se les concluyera tan lucrativo negocio, han enviado desde aquella fecha hasta la presente más fusiles y municiones del sistema moderno que posee el ejército español; pues con decirle que se han embarcado doce ametralladoras sistema Maxim, creo se dice bastante.

Ahora bien, la prensa ha cumplido con

su deber; pero ¿el Gobierno cumple? ¿ha tomado las medidas que todo Gobierno previsor está obligado a tomar? Vergüenza causa, señor director, ser español y por apatía de nuestros gobernantes, presentarse diariamente que los súbditos de una nación como Inglaterra, armen el brazo de nuestros enemigos de siempre, los moros rifeños.»

Cómo se educa a un pueblo

En los periódicos de Puerto Rico que hoy nos trae el correo encontramos la alusión que en los últimos días del pasado diciembre ha dirigido al pueblo puertorriqueño el general Davis, gobernador de la isla. Es ese un documento notable por muchos conceptos. Trátase en él de la manera de ejercitar los derechos civiles y de la intervención del poder militar en la vida pública, y véase lo que dice:

«Tiene el pueblo derecho a reunirse en pacífica convención ó asamblea para fines religiosos, sociales ó políticos y discutir honradamente la conducta de los hombres públicos, las medidas que le afectan, ó cualesquiera otros asuntos de interés general. Así mismo tiene derecho el pueblo a hacer pública manifestación de su regocijo, simpatías y aprobación ó de su descontento y oposición, por lo que respecta a política, medidas y candidatos determinados. Las paradas ó procesiones cívicas llevadas a cabo en su oportunidad y en debida forma, lejos de ser censurables, deberían estimularse en Puerto Rico, como lo son en todos los demás países civilizados, cuando se realizan con arreglo a la ley. Nadie tiene derecho a obstaculizarlas con palabras ó obras, y ninguna persona de recto criterio podría oponerse a tales manifestaciones.»

En ese párrafo hállase consagrado el derecho de manifestación, y elogiadas vigorosamente sus excelencias. No sólo es lícito que los pueblos manifiesten en público su pensamiento y su sentir respecto de ideas y personas políticas, sino que es obligatorio como ineludible deber de la ciudadanía. El general Davis lo declara al decir que se debe estimular el ejercicio de esas paradas ó procesiones cívicas que en los pueblos sajones son uno de los medios más eficaces de orientación con que cuentan los poderes públicos. ¿Qué lejos está eso del terror que se apodera de

de ciudadanos solicita permiso para recorrer la vía pública en solemne manifestación de sentimientos ó de opiniones?

Pero una cosa es el ejercicio del derecho de reunión y otra la adición a las pugnas políticas que entre los puertorriqueños, como descendientes legítimos de los españoles, impera. Por esto el general Davis añade a continuación del párrafo transcripto, los siguientes:

«Las voces de «¡muera!» y «¡abajo!» quedan terminantemente prohibidas, y todo alcalde, concejal ó policía municipal que al oírlos ó tener conocimiento de haberse profarido, no pusiere de su parte lo necesario para arrestar sumariamente a los perpetradores del desorden, no sólo serán destituidos en el acto, sino también acusados ante los tribunales para que se les castigue con arreglo a la ley.

«No es el propósito prohibir los «¡bravos!», «¡vivas!» «¡hurrah!» y demás entusiastas manifestaciones de aprobación ó simpatías dirigidas a individuos, clubs, sociedades ó partidos; pero se trata de urger poner fin a los graves desórdenes indicados.

«Cualquiera reunión pública en que se infrinjere esta orden, prohibiéndose los gritos prohibidos, deberá ser inmediatamente disuelta por el alcalde, quien hará que se disperse la muchedumbre ó auditorio.

«Al celebrar una reunión algún club ó partido político, será obligación del alcalde ver que no se permitan intrusiones por parte de la agrupación contraria ni de ningún otro elemento de desorden.

«Los clubs ó partidos que deseen recorrer las calles en procesión, tendrán para ello que hacerse de un permiso del alcalde quien además les proporcionará una escolta de policía.

«No se permitirán manifestaciones, paradas ó procesiones por las calles después de la puesta del sol, ni paradas ó procesiones de dos partidos políticos el mismo día.»

Esto que no es más que la policía indispensable en un pueblo sin educación política, parecerá a muchos liberales puertorriqueños afrentosa tiranía, y los llevará a echar de menos la soberanía española, bajo la cual sí se amparaba manifestación alguna, por comedia que fuese, si iba contra los hombres en privanza, tolerábase en cambio a los partidarios de éstos no sólo los gritos de ¡muera! y ¡abajo!, sino todo género de excesos de palabra ó de obra.

El general Davis lo dice. Mientras no haya en Puerto Rico demostraciones evidentes de su aptitud para la vida pública y para el gobierno propio, garantías positivas de que éste serviría para algo más que para convertir el país en merienda de negros, no puede Puerto Rico aspirar a la autonomía ni a cosa que lo valga.

Muchos son los que anhelan ver establecido desde luego el gobierno propio en este país; pero no es posible que tales personas cuenten con que habrá de concederse tan importante privilegio, mientras en gran número de poblaciones, véanse las paradas y asambleas convertir en pande-

mónium la vía pública con sus desahorados gritos de «¡Muera Fulano!» «¡Abajo Mengano!»

El pueblo de los Estados Unidos no solo no está acostumbrado a tales gritos, sino que jamás los ha oído, ni tiene noticia de ellos, a lo ser como distintivo de las turbas desordenadas de otros países.

¿Puede por ventura el pueblo de Puerto Rico esperar que el Congreso de los Estados Unidos habrá de investirse con el Gobierno propio, mientras resuenen en sus calles y plazas semejantes gritos y denuestos?

No há mucho un prominente hijo del país fué recibido con gritos de «¡Muera!» lanzados por desenfrenada turba, habiendo sido pocos meses antes objeto de iguales demostraciones el alcalde de la misma localidad.

En ambos partidos políticos que luchan por la supremacía, se encuentran hombres de valer—verdaderos amigos de Puerto Rico y patriotas de corazón,—pero cada vez que se oyen gritos como los ya referidos—gritos asaz frecuentes, por desgracia—todo puertorriqueño, sea cual fuere su filiación política, queda deshonrado, y señaladamente los jefes de la agrupación opuesta á aquella cuyos prohombres son denostados.

Y el gobernador militar no se para en barras. Temeroso de que aquellas palabras de perjuración y esta amenaza de imborrable descredito no surtan el efecto necesario, enseña el sable á los puertorriqueños, diciéndoles:

«Si las autoridades civiles dejan de reprimir tales espectáculos, habrá de por fuerza que apelar para ello al brazo militar. ¿Será posible que Puerto Rico no esté aún harto de gobiernos arbitrarios, y deseo continuar por tiempo indefinido bajo un régimen absoluto? El giro que van tomando los acontecimientos en algunas localidades, parece como que tiende á la anarquía y al caos, debido todo ello á incapacidad ó incuria del pueblo, por lo que respecta al mantenimiento de un gobierno ordenado. El gobernador militar espera vivamente que no habrá necesidad de sustituir el gobierno civil con el militar en ninguna de las poblaciones. Esto seguramente no sucederá si el pueblo, dando pruebas de cordura y presidiendo de toda consideración de partido, acude patrióticamente á redimir su bella isla de semejante ignominia. El gobernador militar encarece al pueblo la necesidad de que establezca y sostenga comunidades ordenadas y obedientes á la ley.

«No está en las atribuciones de la autoridad militar intervenir en la administración del gobierno civil. A las tropas se les ha prohibido toda intervención, autorizándoseles para obrar únicamente en los casos en que á vidas ó haciendas faltare la protección de las autoridades constituidas. Si llegare á conocimiento de cualquier jefe militar que el orden se halla perturbado ó escarmentada la ley por parte de los individuos ó turbas, consistiendo el delito en actos prohibidos por esta orden y por las leyes locales, una vez convencido el jefe militar de que las autoridades civiles no pueden ó no quieren reprimir el desorden, hará uso de la autoridad militar para proteger la sociedad y arrestar á los perturbadores. En tales casos los jefes militares darán cuenta de su intervención á este cuartel general, transmitiendo los nombres de los funcionarios que hubiesen sido remisos en el cumplimiento de sus obligaciones. Toda persona que se arrestare como presunto reo de algún acto criminal, será entregado á las autoridades civiles para que se le castigue, si resultare culpable.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

He ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo es para nosotros los españoles el ver que un país salido de nuestras propias entrañas se asoma en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península atravesamos. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres é instituciones óficias admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en esta vieja solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es ese un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Los diputados de las provincias infestadas por la filoxera se han reunido, acordando proponer que se incluya en la ley de presupuestos el siguiente artículo:

«Será baja definitiva en el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la que la administración de Hacienda tenga reglamentariamente reconocida ó en lo sucesivo reconocida en expedientes de comprobación de rindes destruidas por la filoxera.

Los viñedos destruidos por esta «plaga» que sean replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y por el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en los terrenos dedicados anteriormente á pastos ó cultivo de cereales.»

Se ha nombrado una comisión para que gestione del ministro de Hacienda la aprobación del referido artículo.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

He ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo es para nosotros los españoles el ver que un país salido de nuestras propias entrañas se asoma en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península atravesamos. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres é instituciones óficias admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en esta vieja solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es ese un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Los diputados de las provincias infestadas por la filoxera se han reunido, acordando proponer que se incluya en la ley de presupuestos el siguiente artículo:

«Será baja definitiva en el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la que la administración de Hacienda tenga reglamentariamente reconocida ó en lo sucesivo reconocida en expedientes de comprobación de rindes destruidas por la filoxera.

Los viñedos destruidos por esta «plaga» que sean replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y por el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en los terrenos dedicados anteriormente á pastos ó cultivo de cereales.»

Se ha nombrado una comisión para que gestione del ministro de Hacienda la aprobación del referido artículo.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

He ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo es para nosotros los españoles el ver que un país salido de nuestras propias entrañas se asoma en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península atravesamos. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres é instituciones óficias admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en esta vieja solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es ese un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Un telegrama de Pretoria da cuenta de que los boers tras un empujado combato han conseguido apoderarse de un fuerte que estaba en posesión de los ingleses y desde el cual se dominan todas las alturas de la villa sitiada.

Conocédese mucha importancia á este suceso.

Los periódicos ingleses, dan cuenta de las pérdidas sufridas por los ingleses en Ladysmith, son los siguientes:

14 oficiales muertos y 34 heridos y 800 soldados entre muertos y heridos.

Telegrafían de Londres que todos los cañones de tiro rápido que están disponibles en Inglaterra, serán enviados al África del sud á la mayor brevedad.

Telegrafían de Port-Elisabeth al Daily Telegraph, que el vapor de guerra inglés Fearless ha capturado al argentino Marrial, encontrando á bordo un cargamento de azufre.

Telegrafían de Las Palmas (Canarias), que el transporte inglés Assufe, de 8.000 toneladas, conduce á Capetown 1.382 soldados y provisiones, y un cargamento de carbón.

El general Buller telegrafía que ocupa la orilla Sur del Tagela y es dueño del puente.

El río crece. Los boers están fuertemente atrincherados á cuatro millas y media al Norte.

Han llegado á Pretoria dos oficiales austriacos, pasajeros del Bundesraih. Inmediatamente se han puesto al servicio de las tropas boers.

La Press Association hablando de la mala salud del general Methuen en Maggerfontein dice que dicho general está herido, pues se cayó del caballo y se produjo graves contusiones en la espina dorsal y lesiones internas.

Los viñedos destruidos por esta «plaga» que sean replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y por el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en los terrenos dedicados anteriormente á pastos ó cultivo de cereales.»

Se ha nombrado una comisión para que gestione del ministro de Hacienda la aprobación del referido artículo.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

He ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo es para nosotros los españoles el ver que un país salido de nuestras propias entrañas se asoma en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península atravesamos. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres é instituciones óficias admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en esta vieja solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es ese un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Los diputados de las provincias infestadas por la filoxera se han reunido, acordando proponer que se incluya en la ley de presupuestos el siguiente artículo:

«Será baja definitiva en el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la que la administración de Hacienda tenga reglamentariamente reconocida ó en lo sucesivo reconocida en expedientes de comprobación de rindes destruidas por la filoxera.

Los viñedos destruidos por esta «plaga» que sean replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y por el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en los terrenos dedicados anteriormente á pastos ó cultivo de cereales.»

Se ha nombrado una comisión para que gestione del ministro de Hacienda la aprobación del referido artículo.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

He ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo es para nosotros los españoles el ver que un país salido de nuestras propias entrañas se asoma en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península atravesamos. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres é instituciones óficias admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en esta vieja solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es ese un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Los diputados de las provincias infestadas por la filoxera se han reunido, acordando proponer que se incluya en la ley de presupuestos el siguiente artículo:

«Será baja definitiva en el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la que la administración de Hacienda tenga reglamentariamente reconocida ó en lo sucesivo reconocida en expedientes de comprobación de rindes destruidas por la filoxera.

Los viñedos destruidos por esta «plaga» que sean replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y por el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en los terrenos dedicados anteriormente á pastos ó cultivo de cereales.»

Levantando por encima de las ansias de todos los viejos partidos políticos, monárquicos y republicanos, la bandera de los intereses nacionales que piden amparo y protección; organícense como fuerza política, con la decisión que no vacila en sacrificar el presente al porvenir, el interés al ideal, y entonces, y sólo entonces, merecerán hoy el aplauso de los buenos, y mañana las bendiciones de la Historia.

Si se limitan á exhibir pretenciosos exclusivismos, y á poner al servicio de la causa que invocan huecas declamaciones, la Asamblea de Valladolid quedará reducida á un meeting más, á ruido, á fuego fatuo, y sus autores volverán á sus casas, mirados con indiferencia ó castigados por el ridículo que habrán merecido.

Ha llegado la hora de recoger el fruto de la anterior propaganda, de saouidir el letargo, de unir fuerzas, y dando dirección á la voluntad, serena y energíicamente, ponerse en marcha, resueltos á no cejar, hasta ver implantadas en la administración y en el gobierno del país, las reformas que las necesidades públicas exigen y la opinión imperiosamente reclama.

La función celebrada anoche, se ajustó en un todo al programa.

La protagonista de Gigantes y cabezudos, corrió á cargo de la señorita Taberner, que hizo una Pilar sumamente aceptable, oyendo aplausos al concluir la romanza de la carta.

Se repitió el coro de repatriados y seletos de los de Riola, así como la jota final donde la bella señorita Taberner (maior) y la bailarina Paea Morillo que estaba guapísima vestida de aragonesa, bailaron con mucho estilo la aragonesa, recordando algo á la señorita Amador Barber.

La orquesta estuvo más afinada en el duo de La revollosa, que salió afinado y bien matizado.

Con gusto vimos corregidas las deficiencias señaladas por Fray Cirilo en su anterior reseña, exhibiendo el señor Lamas su cara casi al natural.

En Carmela, hizo reír al público, más numeroso que otras noches, el señor Estollés que se mostraba más dueño de la escena.

Aunque está anunciada para hoy la gentil bailarina señorita Barber, es imposible que pueda arrebatar al público, pues ni aun tiene permiso facultativo para andar, lo cual contraría profundamente á la interesada, pues lleva su afición al arte y su amor al público que tanto la distingue, hasta el punto de atentar contra su salud como le probó anteanoche bailando cual siempre, teniendo una rozadura en el talón izquierdo, que nos ha mostrado, que la impedirá calzarse en algunos días.

Por su suerte, es conocida su habilidad en Logroño y puede esperar á curarse por completo.

Las funciones teatrales son por la tarde á las tres y media: Carmela, Gigantes y cabezudos y otra que consistirá de los bailes, Danza valenciana y jota aragonesa.

Por la noche Gigantes y cabezudos. La viejecita y El mozo del barrio, que bien podrá ser estrenado como anuncio, pero que nos trae á la memoria un título semejante de otra zarzuela de los señores Ravenga y Romea (don Julián), estrenada á mediados de marzo de 1896.

¿Recuerdan ustedes, señores artistas? Pues nosotros sí.

La compañía Giovanni, actúa en Valladolid, lo cual pudiera ser una esperanza para verla por acá, para la Cuaremas al menos, que es cuando no tienen público en otra parte.

Al menos que para esa época venga nuevamente la «Compañía de zarzuela del Norte de España» como con rara propiedad ha sido bautizada la que tenemos, formada por apreciables artistas que tomaron la querencia á Logroño.

La compañía de verso que dirige el señor Montijano, salió anteayer para Pamplona con objeto de dar un par de funciones para ayuda de su viaje á Andalucía, donde piensa actuar.

Les deseamos buen resultado, para que no tengan que retroceder á nuestro pueblo donde tantas compañías piden un cabo de salvación.

En la actual semana se celebrará el beneficio para la «Caridad Logroñesa, con una variada función que prepara la Junta de tan útil institución.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Jesús Sánchez de la Nieta Cambra, Jesús Gonzalo Barragán Ibáñez, Nicandro Herce Nalda, Higinio Angel Clemente Ruiz, Luisa Jades Roldán y Hortensia Ezquerro y Moreno.

Defunciones: Juana Rodríguez, de Logroño, de 3 años y Julián Zorzano Metola, de Alborite, de 9 meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 14 DE ENERO.—El Dulcísimo Nombre de Jesús y Santos Marcelo, papa é Hilario, obispo.

SANTOS DE MAÑANA 15 DE ENERO.—Santos Pablo, primer ermitaño; Bonifacio, ob.; Mauro y Marcario, abades.

AVISOS Y NOTICIAS

A las cuatro de la tarde de hoy se reunirá la junta general del «Círculo Logroñés», para renovar la Directiva, en su totalidad, por ausencia de don Julián Muro, que ha trasladado su residencia á Madrid.

Es posible que haya lucha, pues algunos socios no están conformes con el matiz político que oren descubrir en la candidatura oficial.

La sesión promete ser animada y concurridísima, á juzgar por las gestiones que se hacen por parte de los que se han constituido en jefes de pelea.

De desear es que todo se arregle en buena armonía, como lo demanda la seriedad y categoría del primer círculo de la capital.

Dantadura: la tiene siempre robusta y sana el que gasta el Licor del Polo de Orive. En Logroño, Piquer ó H. B. Pérez. 21

En el paseo del Ejeoutará la música de Bailén las siguientes composiciones. «Sevilla» pasodoble.—N. «Danzas Españolas».—Heptuin. «Madame Boniface» overtura.—N. «Dolores», valse.—Waldteufel. Pasodoble.—Burón.

Pepe, el sevillano, tiene el gusto de participar á sus favorecedores y al público en general, que desde hace días ha dejado de pertenecer á la «Pesadilla Sevillana» por consiguiente, de hoy en adelante, venderá por su cuenta y riesgo toda clase de pescados en condiciones más ventajosas que nadie.

Por ahora, é interim establece local á propósito, tiene encargadas para la venta en la plaza de Abastos, á las hermanas Fabiana y Ventura, hijas de la «Cabritería», conocidas en esta capital.

También se advierte al público, que á los que deseen poner besugo en escabeche, se les hará gran rebaja de precio. Informes, en los citados puntos de venta.

Por la Contaduría de fondos provinciales se rusa á los interesados que tengan facilitados suministros ú otros artículos á los Establecimientos de Beneficencia y Correccional hasta fin de diciembre último, presenten sus respectivas cuentas en dicha oficina á la brevedad posible á fin de incluir su importe en las liquidaciones que en dicha Sección se están formando, pues de lo contrario no podrán ser reconocidos sus créditos hasta la formación de nuevos presupuestos.

Dentaduras superiores para hablar y comer. Gurroa, dentista. Mercado, 37, 2.º, casa de los señores de Eulate.

Hemos sabido con gusto, que el Presbítero don Francisco Aparicio y Bartolomé, hace días ha tomado posesión del cargo de Padre Espiritual del Colegio de 2.ª enseñanza de Nuestra Señora de Valvanera, cargo que antes desempeñó en el Colegio de Santo Tomás, en cuyo Colegio de Santo Tomás ocupa dicho puesto desde hace bastante tiempo, don Francisco Leiva.

Galletas y bizcochos

Viñas, Olibat y Martinho, se han recibido en el comercio de ultramarinos de «Blanco y Negro.»

Ineludibles atenciones de familia, imposibilitan á nuestro querido amigo Fray Cirilo de redactar su acostumbrada «Muestra» dominical.

«Sentimos la causa que nos priva de la valiosa cooperación de nuestro compañero de redacción.

El 15 de enero saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el magnífico vapor de gran porte BAHIA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes, dirigirse en Bilbao á los agentes del Norte de España, Edmundo Couto y compañía, Gran vía, 24.

Telegrafían de Valencia que durante la representación dada anteanoche en el circo oestre se desarrolló un incendio, propagándose á una barraca inmediata, donde se hallaban encerradas las fieras del ólebre domador Malleu, escapándose dos leones.

Con este motivo se produjo un pánico horrible. Uno de los leones dió un zarpazo á un obrero, hiriéndole gravemente.

También fué herido otro dependiente. Malleu cogió en un tejado de una casa y subió á una habitación, de la que pasó al tejado.

En la huida resultaron muchos heridos.

Restaurant «Las Améscoas»

Menú para hoy 14

Precio del cubierto 2'50 pesetas

mismo, también ha dado á luz otros dos gemelos, y la portera de la casa donde viven aquéllos, otros dos, en poco tiempo de intervalo.

De las seis criaturas viven cuatro con completa salud, y se hallan perfectamente las tres madres.

Champagne y Cognac

de la Compañía Vinícola del Norte de España, se vende en

Ultramarinos finos de «Blanco y Negro»

MERCADO, 24.

Para evitar las deficiencias notadas estos días en el servicio de alumbrado de la Sociedad «Electra-Rioja», á consecuencia de las crecidas del Ebro, el Consejo de administración de dicha Sociedad trabaja con gran actividad, para dar principio á las obras de la nueva Central, que garantizará una vez terminadas, el servicio normal en las mejores condiciones.

Ya ha llegado á Logroño toda la maquinaria precisa y muy en breve se empezarán los trabajos.

La persona que haya encontrado un a quevedos de oro, que tienen las iniciales E. G., metidos en una funda de cuero y quiera entregarlos, puede hacerlo en esta administración y se le gratificará.

Por la Dirección General de Obras públicas ha sido aprobado el proyecto de acopios redactado en 21 de junio de 1897 para la conservación de la carretera de la estación de Haro á Pradolungo, cuya subasta tendrá lugar bajo el tipo de 8.776 pesetas 80 céntimos el día 22 de febrero próximo, á las once de la mañana.

ANÍS MARTIALAY.—Pídase en cafés y ultramarinos.

CONSEJO UTILÍSIMO.—Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Sáiz da Carlos.

De Real orden ha sido desestimada la pretensión de varios mozos de esta provincia, de ser declarados excedentes de cupo.

Estufas llamadas Ideal, así como los demás accesorios, en comisión directa de fábricas, las tiene Joaquín Redón. San Blas, 14.—Logroño.

En el acreditado establecimiento de Ramos Toledo, se acaba de recibir una preciosa y variada colección de espejos, lindísimas repisas y marcos retrato tallado, cuyos precios baratísimos hace imposible la competencia.

Al «Boletín oficial» se han remitido dos circulares reclamando una el envío al Gobierno civil de los estados demográficos de sanidad y la segunda conminando con multa á los alcaldes que en breve plazo no se pongan al corriente con las atenciones de primera enseñanza.

Selectos aguardientes, vinos y licores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de E. Leita.

Se ha dispuesto por la Dirección General de Correos, establecer una cartería en Viguera, dotada anualmente con 200 plazas.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la actual temporada de invierno.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 98 Logroño.

Mañana en el tren de las once llegará á Logroño el señor Arzobispo de Burgos, al que saldrá á recibirlo á la estación del ferrocarril una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRUSPO, de mentol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 Ptas. cada una.

ESPÁRRAGOS.—Son los más solicitados los de Trevijano por su especial preparación y clase inmejorable.

lata de 1000 gramos, pesetas 1'60 » de 700 » » 1'05 » de 500 » » 0'60 verdes » de 500 » » 0'50 Depósito: Pabellón Plaza de Abastos.

La comisión de Presupuestos del Congreso propone que se creen los siguientes impuestos nuevos:

Para los círculos de recreo, veinte por ciento sobre el alquiler del edificio. Por cada mesa de billar, 50 pesetas anuales en Madrid y Barcelona; 25 en las demás capitales de provincia, y 20 en los pueblos.

Los mejores vinos de mesa son los de Fernández Heredia: desde su riego «Predilecto», á real la botella, hasta el «Medoso» de 1893, á peseta botella (siempre sin cargo), lo mismo que el «Blanco» y «Piolo» de 1893, á peseta botella, y el exquisito supurado de 1885, á 250 pesetas botella, todos son elegiadós (véase la venta en todas partes) y en casa de la señora viuda de H. Arza y almacén del señor Fernández Heredia, calle del Marqués de San Nicolás.) El mejor regalo de Navidad, unas cajas surtidas de estos vinos. m. j. d.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las pastillas Morello. Farmacia Piquer y principales.

Debiendo cubrirse las vacantes de perito agrícola y capataz de bodeguero que según los presupuestos provinciales existen en la provincia de Navarra de la misma, al servicio de agricultura de la misma, con el sueldo anual de 2.000 y 1.250 pesetas respectivamente y dietas de salidas en sus trabajos de campo, se anuncia la provi-

INGLESES Y BOERS

(Telegramas del extranjero.)

La flota inglesa

Telegrafían de Londres que los periódicos de la tarde dan la noticia referente á que la escuadra inglesa de la Mancha ha recibido orden de prepararse para hacerse á la mar á últimos de mes.

Añaden que su destino es Gibraltar para relevar á la escuadra de servicio especial que presta allí sus vigilancias, la cual, según rumores marchará inmediatamente hacia el Cabo.

Meeting para la paz

Telegrafían de Londres que varias sociedades renidas han acordado redactar un manifiesto poniendo en evidencia los trastornos que causa á la nación británica en campaña con el Transvaal; demandando del gobierno que emplee todos los medios que estén á su alcance para procurar cuanto antes el fin de las hostilidades.

ción de las mismas en el «Boletín oficial», consignándose las condiciones que han de reunir los aspirantes, los cuales serán sometidos a un ejercicio teórico práctico sometidos sobre las cuestiones de que versará sobre las cuestiones de dichos cargos que comprende el cuestionario aprobado. El plazo para la admisión de solicitudes termina el 15 de febrero próximo y deberán dirigirse a la excelentísima Diputación foral y provincial acompañando los documentos necesarios.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente de sífilis aunque sea la dolencia hereditaria. Para detalles, léase «Milagrosos Confitos 6 Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª plana.

El círculo de recreo «El 11 de Junio» hará una emisión de bonos amortizables entre sus socios, con objeto de atender al mejoramiento de dicha sociedad, cuyos bailes se ven cada vez más concurridos.

Como puede verse en la escuela que publicamos en tercera plana, en la madrugada de hoy ha fallecido el apreciable y conocido almacenista de vinos don Ciriac Mora.

Desearándole eterno descanso enviamos a sus afligidos esposa e hijos sentido pésame.

Después de brillantes ejercicios que han merecido la calificación de sobresaliente, ha recibido la investidura de Doctor en Derecho nuestro querido amigo don José María González de Echavarrri, Inspector del Timbre que fué de esta provincia y que hoy desempeña el mismo cargo en la de Valladolid.

Felicítamos muy de veras al señor de Echavarrri, a quien deben servir de estímulo estos triunfos en su carrera, toda vez que como aún es muy joven, puede llegar a ocupar envidiables puestos.

En el tren de la tarde de ayer marcharon a Valladolid los individuos de esta Cámara de Comercio que han de representar en la Asamblea que hoy empieza.

El señor Amusco se encontraba ya en aquella capital.

RUIZ, Cirujano-dentista
Dentaduras nuevas, sistemas, orificios, aparatos y extracción sin dolor.
Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos.
Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas
DEL CIRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 13

El duque de Veragua de acuerdo con los señores Sagasta y Silvela, presentará en el Senado un proyecto de ley pidiendo que intervenga el ministerio de Hacienda en los gastos que ocasionen los departamentos de Guerra y Marina.

Los generales senadores, apoyados por los señores Azcárraga y Martínez Campos, se oponen, a causa de lo cual teme que ocurran complicaciones políticas.

El Gobernador civil de Valladolid ha concedido permiso a los comerciantes para celebrar la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Se asegura que existen entre los Asambleístas dos tendencias, aunque la mayoría se muestra partidaria de resistirse al pago de los tributos.

El señor Paraiso ha decidido que cuantos acuerdos se adopten en la Asamblea favorezcan por igual a comerciantes, industriales y agricultores.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULARES
Madrid, 13—6 t.

La epidemia
En la capital de Inglaterra está causando grandes estragos la enfermedad conocida con el nombre de «influenza» habiendo ocurrido durante la última semana 316 defunciones.

En el principado de Gales hay 700 personas atacadas y en el Palacio real de Osborne se han registrado también cinco defunciones.

Reina con tal motivo profunda consternación.

Tropas al Transvaal
Telegrafían de Londres que ha embarcado con rumbo a la guerra del Transvaal un batallón de voluntarios compuesto de jóvenes distinguidos, el cual fué objeto de entusiasta despedida, siendo ovacionados desde los balcones por las damas inglesas que se despidieron, obligándoles la multitud a romper filas para abrazarles a los acordes de un himno patriótico guerrero.

Congreso
Han sido declaradas en el Congreso nulas las actas de los candidatos a Diputados a Cortes por Murcia señores Castelar y Revenga.

Censuras
El diputado señor Martínez Asenjo combate el capítulo cuarto del presupuesto del ministerio de Fomento señalando las muchas deficiencias que existen en él, especialmente en lo relativo a la Instrucción pública.
Censura enérgicamente la política del Gobierno que preside el señor Silvela.

El señor Gamazo
El jefe de la disidencia del partido liberal don Germán Gamazo está dispuesto a discutir con energía el presupuesto de ingresos.

¿Echarán el cerrojo?
El jefe del Gobierno conservador señor Silvela cree que las Cortes podrán cerrarse en el próximo mes de febrero con el debate político que se anuncia por todas las oposiciones, y que se halla dispuesto a aceptar tranquilamente.

Senado
En la Cámara alta la sesión ha sido bastante movida, continuando la discusión del presupuesto de Marina, interviniendo el exministro liberal don Pío Gullón para sincerar a su partido de los cargos que le han dirigido varios oradores.

Contestóle el señor Cobián, culpando de cuantos desastres ocurrieron a España en las últimas guerras al partido liberal y especialmente a los señores Sagasta y Moret, para los que pide al Senado que se exijan responsabilidades.
Promuévase un grande escándalo con motivo de la lectura del acta que elevaron varios generales en una reunión que tuvieron para tratar técnicamente de la campaña de Cuba contra los Estados Unidos.

Se suspendió no sin grandes trabajos el debate hasta la sesión del próximo lunes.

Entre rufianes
Comunican de Washington que en Consejo de ministros se estimó satisfactorias para los Estados Unidos las explicaciones dadas por Inglaterra respecto al apresamiento de buques mercantes americanos que conducían provisiones de boca al Transvaal.

Valladolid, 14.—2 m.
Han llegado las comisiones de Logroño, siendo recibidas en la estación por la de Valladolid.

En el camino se les unieron otras comisiones.

Aquí reina gran entusiasmo.
El Círculo Mercantil, incapaz para sostener los muchísimos representantes que de toda España están llegando.

El teatro de Calderón, con ser tan grande, resulta pequeño, faltan localidades.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará un «meeting» socialista que presidirá Pablo Iglesias.—Z.

Madrid, 14—3 m.
La guerra del Transvaal

Telegrafían de Londres que tan pronto como se reúnan las Cámaras pedirá el Gobierno inglés un crédito de veinte millones de libras esterlinas con destino a la guerra con el Transvaal.

Los boers han redoblado sus fuerzas en Springfield.

La mayoría de los combatientes que tenían los boers en Colenso se han unido a los sitiadores de Ladysmith.
Aumenta el peligro de esta plaza.

Pienso para el ganado

HARINA DE GARBANZOS
Alimento el más nutritivo y económico DE VENTA
Almacén de Ultramarinos de Juan Esteban
Frente a la estación.—Logroño.

Inyección Lanzagoría
Cura en pocos días y sin necesidad de medicinas al interior, las purgaciones, flujo blanco, estatura. Frasco dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

Guillermo Terry y C.ª
COMERCIANTE IMPORTADORES
ALMACENISTAS DE VÍVERES
Cuba, 63, esquina a Teniente Ray
CORREO, Apartado 47.
CABLE, Terry.

HABANA
Reciben consignaciones de conservas vegetales sobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.
Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibir los documentos y ofrecen verificar ventas rápidas a los precios más altos del mercado.

PESCADERIA SEVILLANA
de JOSÉ DEL VALLE LOPEZ
Calle de la Compañía, núm. 14.—Logroño

El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el gusto de participar a sus numerosos amigos y al público en general, que habiendo tomado en tras-paso tan acreditada pesquería, seguirá expendiendo los mejores pescados de Bermeo, Ondárroa, Bilbao y San Sebastián.—Este establecimiento no omitirá sacrificio alguno en interés de sus favorecedores.—Cuenta con personal activo para el servicio a domicilio. Se admiten encargos extraordinarios para dentro y fuera de la capital avisando con 24 horas de anticipación.

Hotel París
Estación, 4, Logroño
Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas a todas horas. Cubierto de 2 pesetas en adelante. Servicio a la carta. Precios módicos.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior.
Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Cirugía moderna

Empleando los últimos adelantos en esta importantísima rama de medicina y disponiendo de instrumental completo, radiografía y radioscopia, se ha establecido un Consultorio en la Institución Logroñesa de esta ciudad, Mercado, núm. 4, a cargo de los doctores señores don Mariano Lozano y don Eduardo Orío.
Magnífica sala de operaciones aséptica. Habitaciones 1.ª y modestas para estancia de los enfermos operados en la casa, a precios muy económicos.

MERCADO, NUM. 4.
INTITUCIÓN LOGROÑESA

En la peluquería de Cuevas, hace falta un dependiente que sepa cumplir con su obligación.

SASTRERIA ECONOMICA
DEL
PALENTINO
SAGASTA, 6, LOGROÑO

Confección de trajes a la medida en tantas horas como duros cueste. Trajes de americana en 15 pesetas y con forros superiores en 20 pesetas. Se hacen muchas sotanas y balandranes y manteos. Especialidad en las verdaderas sotanas modernas francesas, que con forros y botones se hacen en 15 pesetas.—PALENTINO, Sastra, en Logroño.

En dicho establecimiento se necesitan operarios y operarias que sepan cumplir con su obligación.

Materiales en construcción

Gran depósito de baldosas de cemento comprimido, cales hidráulicas, cementos de Portland, y carbonos de piedra y cok. Precios sin competencia. Catálogos y muestras a quien lo solicite. Para pedidos dirigirse a José Martínez Pinillos.—Bilbao.

Gran sastrería de Pedro Alonso
Calle del Mercado, 29

Confección de trajes en 24 horas por 50 reales
Monte de Piedad de Logroño

Los dueños de las papeletas de ropas números 530, 534, 629, 643, 676, 690, 691, 695, 749, 857, 862, 874, 909, 914, 958, 954, 956, 1000, 1005, 1006, 1040, 041, 1080, 1073, 1074, 1075, 1080, 1092, 1102, 1103, 1105, 1111, 1113, 1130, 1131, 1132, 1133, 1135, 1136, 1140, 1141, 1143, 1153, 1154, 1155, 1157, 1158, 1166, 1167 y 1171, pueden pasar a recoger los efectos a que corresponden las mismas, de diez a una, hasta el 31 inclusive del presente mes, por haber sido desampañados con el donativo de 300 pesetas, que para el indicado objeto, se ha dignado remitir al señor Presidente de la Junta el Excmo. Sr. Marqués de Zuque, Senador del Reino por esta provincia.

Los que no se presenten en el plazo indicado a recoger los efectos, se entenderá renunciado a éste beneficio, y su importe se aplicará a desempeñar otras prendas.
Logroño, 10 de enero de 1900.—El Administrador, Galo del Pozo.

†
EL SEÑOR
DON CIRIACO MORA TORRECILLA
FALLECIÓ A LA UNA DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY
A LOS 50 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su afligida esposa doña Francisca Vello Campo, sus hijas doña Damiana, don Manuel y doña Dionisia, hermanos, hermanos políticos, tíos, y rimos y de sus parientes; suplican a sus amigos que por olvido voluntario no reciban aquella de defunción, se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de Santiago el Real, a las tres y media de la tarde de hoy, seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Mayor, número 49, al Cementerio, y mañana lunes, a la Misa de Requiem, que se celebrará en la ciudad Parroquia, a las diez de la mañana, por cuyo favor le quedarán muy agradecidos.
Logroño, 14 de enero de 1900.
El duelo se despide en el Cementerio.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

SE VENDEN TINAS
bombas, filtros, básculas y pipas
Dirigirse a G. Sabouriau.—Haro.

Anuncio

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y su aldea de Montemurciano, distante unos dos kilómetros poco más o menos, con la retribución de 500 pesetas anuales por la asistencia de una a diez familias pobres, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales; además percibirá el agraciado 1.750 pesetas de la asociación de vecinos, pagadas también por trimestres vencidos.

Del mismo modo cuenta el agraciado si tiene familia, con las escuelas gratuitas por ser estas de fundación.
Los aspirantes, que serán cuando menos Licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus instancias a esta Alcaldía en término de quince días, contados desde la inserción del presente.
Nieva de Comercio, 1 de enero de 1900.—El Alcalde, Antonio Perez Lopez.

Arriendo
Se hace de la planta baja sita en la calle de San Agustín, núm. 19. Informar en esta Administración.

Leche de burra, superior
Se vende, cose, 26.—se sirve a domicilio.

Regentes y practicantes de farmacia
Los que desean colocarse pueden dirigirse con condiciones y referencias a la droguería y farmacia central de don Maximino Zardoya, plaza de la Constitución, núm. 23, (antes Mercado), núm. 8.

NODRIZAS

Para casa de los padres, dentro ó fuera de Logroño, hay una viuda de 28 años y leche fresca. Informarán, calle Mayor, núm. 71, tabernilla.

Hay una soltera, con leche fresca, para criar dentro ó fuera de la capital. Informarán, calle del Puente, núm. 8.

Hay una primiza, de 22 años y leche de 5 meses, que desea criar en su casa de Pipaona de Ocaña. Informarán, Rodríguez Paterna, 41, cua to.

Hay una de 23 años, soltera, con leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Mayor, 146, tercero.
Se ofrece una soltera, de 22 años y leche de pocos días, para casa de los padres. Los mejores informes. Dan razón en la tocinería de Victor Elías, calle de San Juan.

Se arrienda un local para tienda en el municipio de la Penitencia, cerca del teatro. En la misma casa se necesita un portero. Informarán en la casa de comidas de Patomares.

Chocolate-Tejada
(Casa fundada en 1866)

Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Acaemia francés Calle de S. Blas, 14, 2.ª, izqda.
A domicilio para señoritas.

Venta de una tartana con su caballo. Dirigirse al médico de Navarrete.

Aprendiz Se necesita en la confitería de Mariano Lucía.

Vacuna fresca Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 9. Se recibe por correo.

Ocasión En los escaparatos de la señora viuda de Rivas, se halla expuesto un bonito entredós (retablo pequeño), propio para oratorio ó habitación particular. Dicho mueble se cede en buenas condiciones.

CAJA DE AHORROS DE LOGROÑO

Relación de los valores que existen en la misma en 31 de diciembre de 1899

Número de títulos	Serie	Su numeración	CLASE DE LOS VALORES	IMPORTE nominal de cada uno		TOTAL valor nominal		TOTAL valor efectivo	
				Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
10		319.122 al 131	Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba (emisión 1886)	500	00	5.000	00	3.930	00
20		297.154 al 173	Obligaciones de Aduanas.	500	00	10.000	00	9.860	00
2	A	85.626 y 100.079		500	00	1.000	00	767	00
2	C	63.601 y 37.130	Deuda amortizable al 4 por 100.	5.000	00	10.000	00	7.675	00
1	D	15.444		12.500	00	12.500	00	9.562	50
1	B	956		2.000	00	2.000	00	1.524	00
1	C	27.156	Deuda exterior al 4 por 100.	4.000	00	4.000	00	3.052	00
1	D	23.434		6.000	00	6.000	00	4.578	00
1	F	26.118		24.000	00	24.000	00	18.312	00
1	D	9.585	Deuda perpétua interior al 4 por 100.	12.500	00	12.500	00	8.700	00
15	B	53.642 al 648 y 58.282 al 239	Obligaciones del Tesoro.	5.000	00	75.000	00	77.250	00
1		214	Deuda Municipal (emisión de 1890).	200	00	200	00	200	00
13		156 al 167 y 169	Id. id. (emisión de 1891).	125	00	1.625	00	1.625	00
15		25 al 28, 33 al 40 y 85 al 87	Id. id. (emisión de 1893).	125	00	1.875	00	1.875	00
2		54 y 55	Id. id. (emisión de 1895).	500	00	1.000	00	1.000	00
17		37 al 53	Id. id. (emisión de 1895).	500	00	8.500	00	8.500	00
126		1 al 21, 29 al 112 y 120 al 140	Id. id. (emisión de 1893).	500	00	63.000	00	63.000	00
122			Cédulas del Banco Hipotecario de España.	500	00	61.000	00	61.610	00
6	A	38.592 al 38.597	Obligaciones del Tesoro 5 por 100.	500	00	3.000	00	3.114	00
15	B	39.957 al 39.971	Id. id.	5.000	00	75.000	00	77.250	00
			Saldo a favor de la Caja existente en el Banco España					22.048	05
			Id. id. en el Monte de Piedad.					61.462	40
			Id. id. en la casa de Banca de Roy					411	40
			En poder del Depositario en metálico.					36.143	88
			TOTAL..			377.200	00	483.450	23

RESUMEN

Deuda en 31 de Diciembre. 480.136'91

Existencia en dicha fecha en valores del Estado, Obligaciones Municipales y metálico 483.450 23

Saldo a favor de la Caja. 3.313 32

Logroño, 1.º de enero 1900.—El Alcalde Presidente de la Junta, Francisco de la Mata.—El Secretario Contador Melitón Aréjula.

CAJA DE AHORROS DE LOGROÑO

Balance verificado en 31 de diciembre de 1899.

	Pesetas	Cts.
ACTIVO		
Caja: Metálico..	58.603	33
Valores del Estado y Obligaciones municipales en valor nominal..	377.200	00
Monte de Piedad..	61.462	40
	497.265	73
PASIVO		
Imponentes.	480.136	91
Capital..	17.128	82
	497.265	73

Logroño 1.º Enero de 1900.—El Alcalde Presidente de la Junta, Francisco de la Mata.—El Secretario-Contador, Melitón Aréjula

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colechones de lana de 1.^a Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.⁵⁰ ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41. Madrid.—En Logroño, Farmacias de Martínez Iniguez y D. Patricio Gómez.

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestino, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo. Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito exclusivo, Baradiarán y C.



MILAGROSOS CONFITES

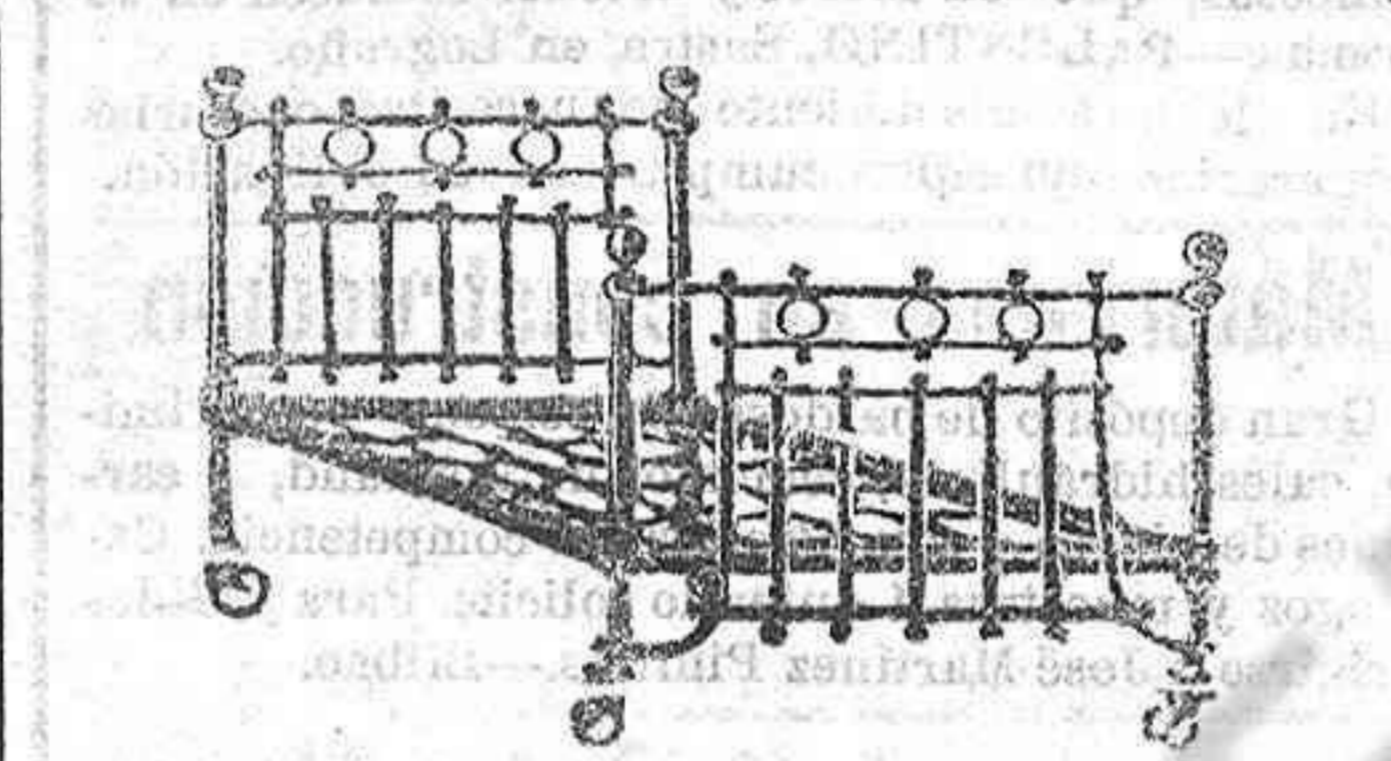
Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarrós de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los inercidos se les admite el pago a una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1.⁰⁰. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.
Fórmula Inyec. Conf: Lau: g 20 estr. r. tan indiano g. 1 trem. a. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. og. a. quina m. e. fum. g. 75.

HERNIAS (QUEBRADURA) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, de CURACIÓN RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramon. DISTINCION ESPECIONAL, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Quienes tengan que contrar enlaces de ambos sexos) herniados u otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuantos, de ambos sexos y todas edades, se dirigen al despacho del citado ortopédico ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramon, entre los cuales hay el Oolusor-restrictivo, Almohadilla hermética para cerrar en poco tiempo y para siempre el anillo herniario, cualquiera que sea la edad y sexo, se envían á todas partes del mundo. Despacho: CARMEN, 38, 1.^o—BARCELONA.

La Industrial



Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol. Espejos, Sillas y otra infinidad de objetos,
de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ
S. Blas, 26, frente á la plaza de Abastos

MÁQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfort (Alemania). Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en náoar, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada, gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costuras. Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos. Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas.—No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía.—La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.
LOGROÑO
San Blas, 26, esquina á la de Laurel

SOLUCIÓN DE R. Ruiz de la Cuesta

Al clorhidrofosfato de cal creosotado. Muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarrós, escrofulas, raquitismo, tosas antiguas y recientes, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho.
De venta en todas las farmacias. En Logroño, Piquet y en Haro, don Julián Medina.

Establec.^o de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno á precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda, y á la Administración de LA RIOJA.



Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, umbrago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos, cura como per encanto.
Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.
Trade Mark Registered.
S. James Laboratori Eastville

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Establecimiento de arboricultura y floricultura de **Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.^a**
Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1890 y 1897
Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.
Representante en Logroño: Pio Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la Impotencia, espermatórea y esterilidad: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUET.

MANUEL ANTONANA GRABADOR
SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO
Sellos de croutchoune de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.
TOS
Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, iolú y azi har. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia de Rincón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21.
Imprenta de LA RIOJA

Línea de vapores Serra y la Flecha
Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo; Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación si otros serán despachados como sigue: ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada rameta deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando el hábito de embarques de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabidos y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO RAYBIZ, Calle de la Compañía, núm. 10, Santander.

Fábrica de Abonos minerales animales DE PEDRO MARTINEZ VÍTORES
á base de sustancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años
La fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. NICANOR DE PIVAS (junto al Puente de Hierro)

VINO DEFECTUOSOS TANINO ENANTICO
Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exito completo y economía.
Eficaz producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal, ni sustancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.
13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas
Dirigirse, con sello, al representante en España,
D. F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid)
Se compran heces de vino y tártaros de todas clases.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
le SALUSTIANO MARRODAN
Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema VICTORIA
de mi invención, Rulos todo hierro para meler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcótera, etc.
Gran FABRICA DE CAMAS
A jergones de muelles MOVIDA A VAPOR
Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.
Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.
Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey

El Estómago Artificial O POLVOS DEL DR. KUNTZ
Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».
CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, senolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc. bien preceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.
CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico ó debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.
CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónicas que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é Intestino.
Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.⁵⁰ la caja; á ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 3, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Ya por correo Pídanse folletos.